



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**  
CURSO 2019/2020

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA**  
**PLAZA NÚM.: 4**

Pablo Joaquín Gómez del Pino

Presidente de la Comisión

José Félix Ortiz Sánchez

Secretario de la Comisión

Maria Trincoso Abalo

Vocal de la Comisión

Laura Suárez Rodríguez

Vocal de la Comisión



En Madrid y Pontevedra siendo las **doce** horas del día seis de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Mecánica**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

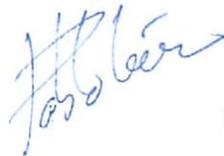
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VARELA CABO, LUIS MIGUEL	22,00
2.º	MARTÍNEZ GARCÍA, FERNANDO	14,30
3.º	SUÁREZ GARCÍA, ANDRÉS	11,90

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



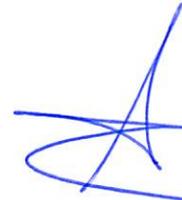
Fdo.: Pablo Joaquín Gómez del  
Pino

El/La Secretario/a



Fdo.: José Félix Ortiz Sánchez

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abal

El/La Vocal




Fdo.: Latra Suárez Rodríguez

C. ASOCIADO: Pontevedra  
PLAZA NÚM.: 4



Carrera: Grado Ing. mecánica / Grado Ing. en tecnología industrial / Grado Ing. eléctrica / Grado Ing. en electrónica industrial y automática  
Departamento: Mecánica  
Asignatura 1: Campos y ondas Código 1: 68902027  
Asignatura 2: Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																			PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ARCE FARIÑA, MARÍA ELENA	S	2,20	1,50	1,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,60	2,60	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,40	0,40	1,00	1,00	10,00	
2	CACABELOS REYES, ANTÓN	S	1,42	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	11,25	
3	GARCÍA ABENZA, ADRIÁN	S	2,20	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	5,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	8,20	
4	GONZÁLEZ GARCÍA, AMARO	S	1,22	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	5,72	
5	GONZÁLEZ GIL, ARTURO	S	2,06	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50	
6	MARTÍNEZ GARCÍA, FERNANDO	S	1,40	0,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,40	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,60	0,80	0,50	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	14,30	
7	PUENTE LUNA, IVÁN	S	2,07	0,50	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	11,00	
8	SOTELO ÁLVAREZ, ÁNGEL	N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	SUÁREZ GARCÍA, ANDRÉS	S	1,44	1,50	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,50	0,00	0,40	2,90	0,75	0,75	0,50	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	11,90	
10	VARELA CABO, LUIS MIGUEL	S	2,85	1,00	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	4,00	0,00	5,00	3,00	1,00	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	22,00	2,00
11	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	S	1,20	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	7,70		
12						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	



## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONTEVEDRA

Plaza Número: 4

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

### 3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--



**CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

**Centro Asociado:** PONTEVEDRA

**Plaza Número:** 4

**1, Requisito Previo**

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

**2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)**

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
---------------------------------------------------------------------------	----------------

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
----------------------------------------------------------------------------------	----------

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
---------------------------------------------------------------------------------	------------------

f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

**3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)**

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------

(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto
---------------------------------------------------------------	---------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

